



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255513  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 02 de Junio de 1995

Expte. No 8108/95 -Ref. 001/95

RES. No 154/95

VISTO:

La nota enviada mediante fax de la Lic. Ana Ester Varillas, Profesor Adjunto - Dedicación Exclusiva de esta Facultad, mediante la cual solicita prórroga de la licencia concedida oportunamente para realizar una pasantía en México;

Que por resolución No 098/95 se le concedió licencia extraordinaria con goce de haberes hasta el próximo 9 de Junio, siendo necesaria prorrogar la misma hasta el día 16 del mes en curso;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
 (Ad-referendum del H. Consejo Directivo)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Prorrogar, hasta el próximo 16 de Junio la licencia extraordinaria con goce de haberes, otorgada a la Lic. Ana Ester Varillas mediante Res. No 098/95 de esta Facultad.

ARTICULO 2o: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, RESERVESE.



*[Signature]*  
 Lic. MARIA C. UCHINO DE GRANEROS  
 Secretaria Académica  
 FACULTAD DE Cs. EXACTAS



*[Signature]*  
 Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO  
 DECANO  
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS